

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19379** *Real Decreto 1723/2011, de 18 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abdelouahid Samadi.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Abdelouahid Samadi y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2011,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abdelouahid Samadi, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ